



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: diciembre 27-2019

Página 1 de 8

No. 004
de 2021

ACTA DE CONSEJO SUPERIOR DE POLITICA FISCAL_CONFIS MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

En Bucaramanga, siendo las 2:00PM del miércoles 10 de febrero de 2021, por teleconferencia virtual a través de la herramienta Teams, previa convocatoria realizada por NAYARIN SAHARAY ROJAS TÉLLEZ - Secretaria de Hacienda, se reunieron: MARIA JULIANA ACEBEDO ORDOÑEZ - Asesora de despacho, delegada del Alcalde y Presidenta del CONFIS. CLAUDIA ORELLANA HERNÁNDEZ - Asesora de despacho y delegada en materia Económica del señor Alcalde; JOAQUÍN AUGUSTO TOBÓN BLANCO – Secretario de Planeación; GENDERSON FABIANNY ROBLES MUÑOZ – Profesional especializado; MAUREN BAUTISTA CUEVAS – Profesional especializado y JUAN DIEGO RODRÍGUEZ CORTÉS - Tesorero General; miembros del CONSEJO SUPERIOR DE POLITICA FISCAL. Se da inicio a la sesión virtual con el fin de deliberar los puntos señalados en el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA:

1. Llamado a lista y verificación de quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Solicitud de traslado presupuestal de la Secretaría Administrativa
4. Solicitud de modificación del artículo 2do del parágrafo 4to del acuerdo municipal 030 - Sección Bomberos
5. Proposiciones y varios

ASISTEN A LA REUNIÓN LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL CONFIS:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
MARIA JULIANA ACEBEDO ORDOÑEZ	Delegada – Presidenta del CONFIS	Despacho Alcalde
CLAUDIA ORELLANA HERNÁNDEZ	Delegada en materia económica	Despacho Alcalde
JOAQUÍN AUGUSTO TOBÓN BLANCO	Secretario de Despacho	Secretaría de Planeación
NAYARIN SAHARAY ROJAS TÉLLEZ	Secretaria de Despacho	Secretaría de Hacienda
GENDERSON FABIANNY ROBLES MUÑOZ	Profesional Especializado	Secretaría de Hacienda
MAUREN BAUTISTA CUEVAS	Profesional Especializado	Secretaría de Hacienda
JUAN DIEGO RODRÍGUEZ CORTÉS	Tesorero General	Secretaría de Hacienda

INVITADOS:

Ana Doris Chinchilla Pabón
Yelitza Oliveros Ramírez
César Augusto Castellanos Gómez
Uriel Andrey Carreño Molina

CPS Apoyo Despacho de Hacienda
Directora de Bomberos Bucaramanga
Secretario Administrativo
Subsecretario de Bienes y Servicios



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: diciembre 27-2019

Página 2 de 8

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Después del llamado a lista se establece quorum con participación de siete (7) de los ocho miembros del CONFIS.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Efectuada la lectura del orden del día, el mismo es aprobado por los miembros conectados a la reunión virtual.

3. TRASLADO PRESUPUESTAL DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Acude Uriel Andrey Carreño Molina - Subsecretario de Bienes y Servicios, quien informa que mediante oficio S-SA133-2021 del 5 de febrero de 2021, que hace parte integral de la presente Acta, la Secretaría Administrativa solicita realizar los siguientes movimientos presupuestales:

CONTRACREDITAR		ACREDITAR	
Rubro:	2.1.2.02.02.005 SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION	Rubro:	2.1.2.02.02.008 ✓ SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION
Valor:	\$90.000.000	Valor:	\$90.000.000 ✓
Rubro:	2.1.2.02.02.006 SERVICIOS DE ALOJAMIENTO SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS SERVICIOS DE TRANSPORTE Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	Rubro:	2.1.2.02.02.008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION
Valor:	\$490.000.000	Valor:	\$490.000.000 ✓

JUSTIFICACIÓN DEL CONTRACREDITO:

Realizando revisión de los rubros constituidos en el presupuesto de la Secretaría Administrativa para la vigencia 2021, se evidenció lo siguiente:

1. Algunas de las proyecciones para la adquisición de bienes o servicios definidas, se adaptan más a la naturaleza de otros rubros presupuestales de acuerdo a lo estipulado en el documento Clasificador Central de Productos del DANE, versión 2.1 adaptada para Colombia.
2. Con base en el análisis realizado se evidencia que hay recursos disponibles en el rubro **2.1.2.02.02.006 SERVICIOS DE ALOJAMIENTO SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS SERVICIOS DE TRANSPORTE SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA** los cuales pueden ser utilizados para cubrir otras necesidades de la administración.



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: diciembre 27-2019

Página 3 de 8

Por lo tanto, se pone en consideración del Consejo Superior de Política Fiscal- CONFIS la contracreditación de los valores relacionados en los rubros señalados en la siguiente tabla.

MOVIMIENTO DE LOS RUBROS QUE SE CONTRACREDITAN:

Rubro	Descripción Rubro	Presupuesto Inicial	Crédito	Contra crédito	Presupuesto Definitivo	Disponibilidades Acumuladas	Presupuesto Disponible	Valor a trasladar	Saldo después de traslado
		1	2	3	4=(1+2-3)	5	6= (4-5)	7	8= (6-7)
.2.02.02.005	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION	\$ 200.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 200.000.000	\$ 0	\$ 200.000.000	(\$ 90.000.000)	\$ 110.000.000
.2.02.02.006	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS SERVICIOS DE TRANSPORTE Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	\$ 1.590.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 1.590.000.000	\$ 508.857.443	\$ 1.081.142.557	(\$490.000.000)	\$ 591.142.557

JUSTIFICACIÓN DEL CREDITO:

1. De acuerdo con la revisión realizada del Clasificador Central de Productos DANE, versión 2.1, se encontró que el mantenimiento de **Subestaciones y plantas eléctricas** tiene código CPC 54790 'Otros servicios de terminación y acabados de edificios' tal y como se muestra a continuación.

54790 Otros servicios de terminación y acabados de edificios

Esta subclase incluye:

- La limpieza de las paredes exteriores a base de vapor de agua o chorro de arena.
- Los servicios de acústica que incluyen la instalación de paneles, azulejos y otros materiales acústicos en los techos y las paredes interiores.
- Los servicios de instalación de terrazo vertido in situ y trabajos interiores de mármol, granito o pizarra.
- Los servicios generales de reparación y mantenimiento.
- Los servicios de terminación y acabado de edificios que no estén clasificados en otro lugar.

Sin embargo, es más apropiado el Código CPC 871523 'Servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y aparatos electrónicos n.c.p.

8715 Servicios de mantenimiento y reparación de otra maquinaria y otro equipo

87152 Servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y aparatos electrónicos n.c.p.

Esta subclase incluye:

- Los servicios de reparación, mantenimiento y rebobinado de motores eléctricos, generados y transformadores.



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015
Versión: 0.0
Fecha: diciembre 27-2019
Página 4 de 8

- Los servicios de mantenimiento y reparación de aparatos para la distribución y el control de la electricidad.
Los servicios de mantenimiento y reparación de otro equipo eléctrico n.c.p.
2. Atendiendo la creciente necesidad del servicio de vigilancia para el CAM (Centro Administrativo Municipal) y demás centros externos pertenecientes a la administración municipal...

MOVIMIENTOS DE LOS RUBROS QUE SE ACREDITAN:

Table with 10 columns: Rubro, Descripción Rubro, Presupuesto Inicial, Crédito, Contra crédito, Presupuesto Definitivo, Disponibilidades Acumuladas, Presupuesto Disponible, Valor a trasladar, Saldo después de traslado. Row 1: 2.02.02.008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION

De conformidad con lo anterior, se requiere no tener en cuenta las solicitudes de traslado presupuestal enviadas a través de los oficios S-SA74-2021 del 21 de enero de 2021 y el S-SA102-2021 del 01 de febrero de 2021, y poner en consideración del Consejo Superior de Política Fiscal- CONFIS, los traslados mencionados en el presente oficio.

Escuchadas las razones expuestas por Uriel Andrey Carreño Molina - Subsecretario de Bienes y Servicios, los miembros del CONFIS se pronuncian favorablemente frente al traslado presupuestal de la Secretaría Administrativa por valor total de QUINIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS \$580.000.000.

4 SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 2DO DEL PARÁGRAFO 4TO DEL ACUERDO MUNICIPAL 030 - SECCIÓN BOMBEROS

Llega ante el CONFIS, YELITZA OLIVEROS RAMÍREZ - Directora de Bomberos Bucaramanga, para informar que de acuerdo a Acta No.2 de la Junta Directiva de Bomberos con fecha 9 de febrero de los corrientes; documento que hace parte integral de la presente Acta, en la estructuración del presupuesto de Bomberos de la vigencia pasada y dada la nueva clasificación de los rubros presupuestales se contempló que el pago de la nómina operativa de Bomberos Bucaramanga -en atención a que es un servicio público esencial- fuera un recurso de Inversión y no de funcionamiento; lo anterior se valoró teniendo en cuenta parámetros internacionales donde la gestión del riesgo hace parte de la inversión en los territorios y así fue aprobado en el Concejo Municipal procediendo a elaborar el respectivo proyecto de inversión. No obstante, agrega YELITZA OLIVEROS RAMÍREZ - Directora de Bomberos, de acuerdo a concepto del 4 de febrero de 2021 emitido por el DNP



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: diciembre 27-2019

Página 5 de 8

Departamento Nacional de Planeación, que hace parte integral de la presente Acta, el Departamento de Planeación conceptuó que el pago de nómina no es susceptible de Inversión por cuanto la nómina operativa tiene un carácter permanente; es así, que no es viable la elaboración de un proyecto de inversión para dicho pago. Razón por la que solicitamos al CONFIS concepto favorable para hacer la respectiva modificación en el Presupuesto que asciende a los \$10.247.589.906 trasladarlo de los recursos de inversión a gastos de funcionamiento, tal y como quedó aprobado en Acta No. 02 de Junta Directiva de Bomberos el día de ayer 9/febrero/2021; a fin de continuar con la prestación efectiva del servicio y acudir al Concejo Municipal para la presentación del proyecto de acuerdo que corresponde a este cambio.

Manifiesta YELITZA OLIVEROS RAMÍREZ que este trámite no implica un aumento en el Presupuesto inicial de Bomberos sino es un movimiento de inversión a gastos de funcionamiento.

En este punto interviene la dra. CLAUDIA ORELLANA HERNÁNDEZ para poner de presente a la directiva de Bomberos que se deben desplegar las acciones que se requieran y en los tiempos necesarios ante el Concejo Municipal, a fin de que dicho cambio no afecte al final de febrero/2021 el pago de nómina del ente descentralizado.

Escuchadas las razones expuestas por YELITZA OLIVEROS RAMÍREZ - Directora de Bomberos, los miembros del CONFIS otorgan concepto favorable a la modificación del artículo segundo del parágrafo cuarto del Acuerdo Municipal 030/2020 – sección Bomberos. ✓

5 PROPOSICIONES Y VARIOS

Manifiesta SAHARAY ROJAS TÉLLEZ – Secretaria de Hacienda que se requiere hacer traslado presupuestal de varias Secretarías por valor total de DIEZ MIL MILLONES DE PESOS. Informa que el señor Alcalde ha hecho unas priorizaciones frente a las inversiones que se tienen contempladas en diferentes Secretarías y de acuerdo a Oficio del 10 de febrero de 2021, el cual hace parte integral de la presente Acta y al existir necesidades inmediatas por parte de las diferentes secretarías para dar cumplimiento a las metas trazadas del Plan de Desarrollo, en vista que estos recursos serán devueltos una vez se realice todo el trámite administrativo y de ley para la disposición de los mismos es preciso realizar los siguientes movimientos presupuestales a saber:

CONTRACREDITAR

SECRETARIA DE HACIENDA				
CODIGO CCPET	NOMBRE CODIGO	PRODUCTO CPI	DETALLE DEL PRODUCTO	VALOR
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios			
2.3.2.02.02.006.2408022.201	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	2408022	Servicio de apoyo financiero para la implementación de sistemas de transporte público de pasajeros	10.000.000.000,00 ✓



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: diciembre 27-2019

Página 6 de 8

ACREDITAR SECRETARIA DE PLANEACION en la suma de \$4.800.000.000 distribuidos así:

- APOYO EN LA REVISIÓN Y/O MODIFICACIÓN EXCEPCIONAL DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	CÓDIGO PRODUCTO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	VALOR TOTAL
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	4002001	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	\$ 280.000.000 ✓

- PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD

CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	CÓDIGO PRODUCTO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	VALOR PROYECTO	TOTAL
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	4002001	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	1.800.000.000	✓

- ESTUDIOS AVR PARA EL APOYO EN LOS PROCESOS DE LEGALIZACIÓN Y REGULARIZACIÓN URBANÍSTICA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	CÓDIGO PRODUCTO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	VALOR TOTAL
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	4002002	Servicio de asistencia técnica en Mejoramiento integral de barrios	\$ 2.580.000.000 ✓

- FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y DEL DESARROLLO TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	CÓDIGO PRODUCTO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	VALOR TOTAL
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	4599031	Servicio de asistencia técnica	\$ 140.000.000 ✓

ACREDITAR SECRETARIA DE EDUCACION, en la suma de \$2.000.000.000

Se requiere recursos económicos para la adquisición de cinco mil (5.000) nuevos equipos de cómputo para la dotación y repotencialización de las aulas especializadas de los establecimientos educativos oficiales

SECRETARIA DE EDUCACION				
CODIGO CCPET	NOMBRE CODIGO	PRODUCTO CPI	DETALLE DEL PRODUCTO	VALOR
2.3.2.02.01	Adquisición de servicios			
2.3.2.02.01.004.2201070.201	Productos metalicos maquinaria y equipo	2201070	Ambientes de aprendizaje para la educacion inicial	2.000.000.000 ✓



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: diciembre 27-2019

Página 7 de 8

prescolar, básica y media dotados

ACREDITAR LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA en la suma de \$1.556.000.000.00 ✓

CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	CÓDIGO PRODUCTO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	VALOR PROYECTO	TOTAL
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION.	2408004	Espacios dedicados a la intermodalidad	\$ 1.556.000.000.00	✓

En virtud del Convenio No. 0230 de 2019 integrado entre el Municipio de Bucaramanga, el Área Metropolitana, la Dirección de Tránsito y Metrolínea, actual administrador de la operación del Sistema de Bicicletas Públicas SBP ha presentado a la alcaldía de Bucaramanga un proyecto para la operación del año 2021, en el cual se incluyen novedades tecnológicas y operativas que harán más atractiva esta alternativa de movilidad para los usuarios del SBP como los de SITM en razón de las posibilidades de integración y/o complementación de los viajes, en este Proyecto se destaca la compra de nuevas bicicletas mecánicas, bicicletas eléctricas, adecuación de nuevas estaciones e instalación de paneles solares.

ACREDITAR SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, en la suma de \$1.644.000.000, distribuidos así:

Realizadas las proyecciones de gastos a comprometer por los diferentes rubros presupuestales asignados a la Secretaría de Desarrollo Social para lo que resta de la presente vigencia, se determinó que se requieren apropiar recursos adicionales para el desarrollo de diversas actividades en los diferentes grupos poblaciones en los que tiene incidencia la Secretaría de Desarrollo Social de Bucaramanga, entre las acciones se encuentra:

Cobertura de Póliza de vida para ediles del municipio de Bucaramanga para el segundo semestre de 2021.

Estrategias de prevención de maltrato Infantil, prevención de embarazo adolescente, adquisición de unidades didácticas y pedagógicas para dotar 5 ludotecas municipales, Prevención de violencias en el entorno familiar, en los programas de primera infancia, infancia y adolescencia.

Cobertura en atención integral (aseo, alimentación, atención primaria en salud, prevención consumo drogas, manejo de adicciones, entre otros) a 284 habitantes de calle de Bucaramanga.

Actualización política pública mujer - política pública para la población con orientación sexual e identidad de género diversa.

Procesos agroindustriales con 6 unidades productivas del sector rural
Accesos gratuitos a espacios de recreación y cultura en los beneficiarios del programa de Familias en Acción.

Conforme a las acciones plasmadas anteriormente, este despacho solicita respetuosamente le sean adicionados recursos para su financiación por la suma de MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 1.644.000.000), de acuerdo a las necesidades presentadas para la vigencia 2021.

CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	CÓDIGO PRODUCTO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	VALOR PROYECTO ADICIÓN
2.3.2.02.01.000	Agricultura, silvicultura y productos de la pesca	1702010	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	\$ 250.000.000 ✓
2.3.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	4104008	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	\$ 200.000.000 ✓



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: diciembre 27-2019

Página 8 de 8

2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	4599031	Servicio de asistencia técnica	\$ 42.000.000	✓
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	4104020	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	\$ 20.000.000	✓
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	4104027	Servicio de atención integral al habitante de la calle	\$ 200.000.000	✓
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	4102043	Servicio de promoción de temas de dinámica relacional y desarrollo autónomo	\$ 932.000.000	✓
VALOR TOTAL ADICIÓN				\$1.644.000.000	✓

Interviene CLAUDIA ORELLANA HERNÁNDEZ para preguntar si dentro de estos traslados se tiene contemplados los 1000 millones que hoy solicitó CESAR AUGUSTO CASTELLANOS GÓMEZ – Secretario Administrativo para cubrir el contrato de vigilancia; a lo cual responde GENDERSON ROBLES MUÑOZ – Profesional especializado de presupuesto que una vez revisada la ejecución presupuestal y bajo autorización de SAHARAY ROJAS TÉLLEZ – Secretaria de Hacienda, se aprueba contra-acreditar el rubro 2.1.2.02.02.008 servicios prestados a las empresas y servicios de producción la cifra solicitada por la Secretaría Administrativa.

Escuchadas las razones expuestas por la Secretaría de Hacienda frente a los traslados presupuestales por valor total de DIEZ MIL MILLONES DE PESOS, los miembros del CONFIS se pronuncian favorablemente.

Agotado el orden del día se da por terminada esta sesión virtual extraordinaria de CONFIS No. 4_2021 hoy miércoles 10 de febrero de 2021 siendo las 2.38PM, en constancia firman quienes en ella intervinieron.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MARÍA JULIANA ACEBEDO ORDOÑEZ	Delegada del Alcalde - Presidenta	
CLAUDIA ORELLANA HERNÁNDEZ	Delegada del Alcalde en materia económica	
JOAQUÍN AUGUSTO TOBÓN BLANCO	Secretario de Planeación	
NAYARIN SAHARAY ROJAS TELEZ	Secretaria de Hacienda	
GENDERSON FABIANNY ROBLES MUÑOZ	Profesional Especializado	
MAUREN BAUTISTA CUEVAS	Profesional Especializado	
JUAN DIEGO RODRÍGUEZ CORTÉS	Tesorero General - Hacienda	

Proyectó: Zeida Fuentes Galván – Apoyo Despacho de Hacienda
Revisó y aprobó: Genderson Robles Muñoz – Profesional especializado de Presupuesto